

Enmienda No. 4

Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-017-2024 para la "Contratación de Enlace Primario de Datos e Internet, Gestión 2025"

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) a todos los potenciales oferentes para presentar oferta en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-017-2024 para la "Contratación de Enlace Primario de Datos e Internet, Gestión 2025", y en atención a lo dispuesto en los Artículos 142 de la Ley de Contratación del Estado y el 105 del Reglamento de la precitada Ley y la cláusula IO 10.1 del pliego de condiciones de la licitación, hace saber lo siguiente:

Modificación de la Sección III - Especificaciones Técnicas

Se modifica la Sección III, correspondiente a las Especificaciones Técnicas, específicamente en el LOTE 2: Enlace de Datos Primario, en el apartado número 3 "Ancho de Banda", en el cual se detalla la modificación referente al cambio de dirección para la oficina Tributaria de Gracias, Lempira. Cabe señalar que, a pesar de dicha modificación, se mantiene la capacidad solicitada de 15 Mbps.

Antes se leía:

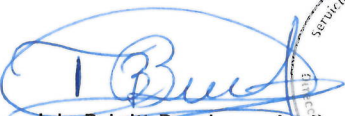
Barrio La Mercedes, Calle Principal, una cuadra debajo de Comercial "Lo Principal" frente a puesto de frutas.

A partir de la fecha deberá leerse de la siguiente manera:

Barrio Mercedes, avenida José María Medina, Media Cuadra al norte de la iglesia de los Testigos de Jehová.

Sus coordenadas son: 14.594074730780157, -88.58037751801831

Tegucigalpa M.D.C., martes tres (03) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


Ing. Isis Brigitt Barahona Andino
Directora Nacional Administrativa Financiera




HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA